

Reunión de Rectores de Universidades

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES se ha dirigido a los rectores y directores de sus asociadas para darles a conocer las conclusiones de la reunión de rectores celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 11 de febrero. Allí se acordó la participación de todas las instituciones de educación superior de la República, en la elaboración de un estudio que se presentará oportunamente al secretario de Educación Pública, licenciado Porfirio Muñoz Ledo, por conducto de la ANUIES, como una aportación al Plan Nacional de Educación.

Las instituciones miembros de la ANUIES deberán proponer soluciones para cada uno de los rubros que más adelante se señalan, los cuales se examinarán en las reuniones que se celebren en las sedes regionales que integran el Consejo Nacional de la Asociación. Los asuntos por tratar se han enlistado de la siguiente manera:

- a) La demanda social de la educación en todos los niveles, enfatizando lo relativo a la educación superior. (Todos los datos estadísticos se tienen en la Secretaría General Ejecutiva, pero en este punto se espera la contribución de las instituciones con un sentido local regional.)
- b) La necesidad de establecer salidas alternas a la educación superior.
- c) La participación, que actualmente parece insuficiente, de nuestra Asociación en la programación y en la ejecución de soluciones.
- d) La ubicación académica y administrativa de la educación media superior.
- e) El estudio del binomio educación superior-empleo.
- f) La centralización como problema, y la regionalización como posible solución.
- g) La creación de nuevas instituciones educativas.
- h) La regularización del servicio social profesional.
- i) El planteamiento de la llamada “educación productiva”.
- j) La legislación en materia de educación superior, particularizando los siguientes temas: las relaciones Estado-instituciones, las relaciones laborales, la fluidez en la adjudicación de los subsidios y otros recursos, el mayor equilibrio de los mismos, etc.
- k) La creación de un sistema coherente de instituciones de educación superior.
 - l) Las posibilidades de los sistemas abiertos de enseñanza en nuestro país.
- m) La creación de nuevas carreras del nivel de licenciatura.
- n) Los estudios de posgrado y su relación con las necesidades del país.
- ñ) La planeación educativa en función de las necesidades actuales del país.
- o) El crecimiento racional de las instituciones educativas.
- p) El diagnóstico y la evaluación de los programas institucionales.
- q) El registro nacional de educandos, relacionado también con el sistema de créditos nacionales, revalidación de estudios a nivel interinstitucional, etc.
- r) El registro nacional de maestros, con referencia a diferentes aspectos como el entrenamiento y preparación de profesores, contratación, establecimiento de diferentes categorías docentes, salarios, reconocimiento de antigüedad, prestaciones, etc.

- s) El suministro de los recursos a la educación superior.
- t) La búsqueda de las fuentes de financiamiento: modificaciones fiscales, la creación de impuestos específicos, cambios en el pago de colegiaturas, patrimonios productos de las universidades, pagos diferidos de colegiaturas y por otros conceptos, impuesto al profesionista, etc.
- u) El equilibrio de los subsidios en relación a las instituciones de provincia.
- v) La creación de centros de excelencia para la docencia y la investigación en el interior del país.

Como seguramente en el listado anterior no se han incluido algunos aspectos y temas, cabe aclarar que esos rubros podrán tratarse a criterio de quienes elaboren las respuestas.

Los estudios que se obtengan en cada institución, deberán concentrarse en la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES ya que será allí donde el material se clasificará para ser presentado al Consejo Nacional.